



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-RES-003B

2021

01 DIC 2017

RESOLUCIÓN N.º _____ del _____ de _____ DE _____.

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017”.

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante el Artículo 60 del Decreto No. 854 de 2001 y el Artículo 87 del Decreto 714 de 1996, y

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación, con No. Radicación: 2-2017-64397, del 23 de Noviembre de 2017, la **Secretaría Distrital de Planeación**, conceptuó favorablemente la modificación presupuestal en el presupuesto de inversión.

Que mediante comunicación 2017EE292421 O del 30 de Noviembre de 2017, la **directora Distrital de Presupuesto**, emite concepto favorable, para el trámite de la presente modificación.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

Artículo 1. Efectúese el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$259.777.686.00)**, así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

2021 01 DIC 2017

RESOLUCION No. _____ del _____ DE _____ DE _____

Página - 2 - de 3

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017".

CONTRACRÉDITOS			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL			
122			
3	GASTOS		259.777.686
3.3	INVERSIÓN	-	259.777.686
3-3-1	DIRECTA	-	
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos		
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida		
3-3-1-15-01-03	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente.		
3-3-1-15-01-03-1098	Bogotá te nutre		
3-3-1-15-01-03-1098-104	Bogotá te nutre	192.152.528	
3-3-1-15-01-03-1113	Por una ciudad incluyente y sin barreras		
3-3-1-15-01-03-1113-107	Por una ciudad incluyente y sin barreras	67.625.158	
	SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS		259.777.686

CRÉDITOS			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL			
122			
3	GASTOS		259.777.686
3-3	INVERSIÓN		259.777.686
3-3-4	PASIVOS EXIGIBLES		259.777.686
3-3-4-00	PASIVOS EXIGIBLES	259.777.686	
	SUMAN LOS CRÉDITOS		259.777.686



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

2021

01 DIC 2017

RESOLUCION No. _____ del _____ DE _____ DE _____

Página - 3 - de 3

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017”.

Artículo 2. Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

01 DIC 2017

Dado en Bogotá, D.C.,

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA CONSUELO ARAUJO CASTRO
Secretaria Distrital de Integración Social

NMPD/ dmc

Elaboró: Doris Méndez Corredor – Profesional Presupuesto.
Revisó: Mary Sol del Pilar Manjarres – Coordinadora Equipo Presupuesto.
Revisó: Nasly Milena Piscioti Duque – Asesora de Recursos Financieros.
Aprobó: Gina Alexandra Vaca Linares – Subdirectora Administrativa y Financiera.
Aprobó: Maria Clemencia Pérez Uribe. - Directora de Gestión Corporativa.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

